

El 24 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de El Rosario, Sinaloa, a través del C. José Alberto Soto Lizárraga y la C. Teresa de Jesús Allala Peinado, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 05 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integrada por la C. **ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO**, como propietaria y la C. **MARIA DEL SOCORRO GUAREÑO ZAMORA**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de El Rosario, Sinaloa, el día 05 de junio de 2024. Conste.



Instituto Electoral  
del Estado de Sinaloa  
Consejo Distrital

Lic. José Alberto Soto Lizárraga *[Signature]*  
Presidente

Lic. Teresa de Jesús Allala Peinado *[Signature]*  
Secretaria

Recibí el Miércoles 05/06/2024

Rosario Guadalupe Sarabia Soto.